91

Guayaquil, 8 de Abril de 1992

Senores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE B A R B O S A S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de companias y en mi calidad de Comisario Principal, cùmpleme informar que los administradores de la Compania B A R B O S A S. A. han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias, en la elaboracion de Balance, Estado de Perdidas y Ganancias y demas anexos, habiendo brindado la colaboraciòn necesarias en la revisiòn de los Estados Financieros, asi como para el cumplimiento que se ha dado a las normas de la disposiciòn legal antes citada. Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance presentado al termino del ejercicio 1991, reflejan la real situaciòn de la empresa, por lo tanto pueden gozar de confiabilidad.

Declaro que es adecuada la conservaciòn y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Empresa. Igualmente, considero que la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

No existen comentarios que hacerse en relaciòn a las Juntas Generales de Accionistas; el Estado de Perdidas y Ganancias reflejo de las operaciones de la Compania y resultado obtenidos.

Es todo cuanto puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,

23 ABR 1992

GUAYAQUIL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SR. RODRIGO CABRERA GELO
Comisario Principal